

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las discrepancias entre el Ministerio de Defensa y la Junta de Andalucía sobre el grado de cumplimiento del Convenio suscrito en 2.007 entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para la cesión de uso de las instalaciones y equipos de cuatro institutos de educación secundaria y once centros de educación infantil y primaria.

Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante iniciativa parlamentaria se dirigió al Ministerio de Defensa las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Tiene constancia el Ministerio de Defensa de la existencia de numerosas carencias de mantenimiento de los centros educativos "Juan Díaz Solís" y Vicente Tofino" sitios en la Ciudad de San Fernando, objeto del Convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, hecho público mediante Resolución 96/2007, de 12 de julio, de la Subsecretaría de Defensa, publicada en el BOE de 30 de Julio de 2.007?
- 2.- Se realiza por el Ministerio de Defensa algún tipo de revisión de las condiciones y del cumplimiento de los términos del citado Convenio?
- 3.- Se llevan a cabo periódicamente reuniones o sesiones entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de revisión del grado de cumplimiento del Convenio?
- 4.- ¿Ha pedido el Ministerio de Defensa algún tipo de información a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía sobre la efectividad del Convenio?

El Ministerio contestó lo siguiente:

Como consecuencia del Convenio de colaboración firmado en el año 2007 con la Junta de Andalucía, el Ministerio de Defensa carece de competencias sobre los centros educativos citados en la pregunta, añadiendo que el citado Departamento había puesto en conocimiento de la Junta de Andalucía las quejas recibidas por problemas de mantenimiento de algunas de sus instalaciones, exigiendo que se adoptaran las medidas necesarias para solucionar los problemas informados.

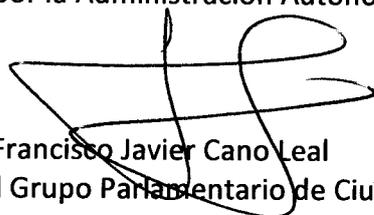
Abundaba el Ministerio señalando que a pesar de lo previsto en el Convenio y para garantizar la seguridad de los alumnos, el Ministerio de Defensa había llegado a asumir la ejecución de algunas reparaciones urgentes que no estaban siendo atendidas por la Administración competente.

Frente a esta contestación del Ministerio, la Junta de Andalucía ha venido a señalar en los medios de comunicación que su inversión en los antiguos colegios de Defensa asciende a 1,4 millones de euros, y que no consta ninguna reparación urgente, ni ninguna otra inversión por parte del Ministerio de Defensa.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Defensa de la inversión realizada por la Junta de Andalucía en el mantenimiento de los centros educativos "Juan Díaz Solís" y Vicente Tofino" sites en la Ciudad de San Fernando, objeto del Convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, hecho público mediante Resolución 96/2007, de 12 de julio, de la Subsecretaría de Defensa, publicada en el BOE de 30 de Julio de 2.007?

2.- ¿Ha proporcionado el Ministerio de Defensa información a la Junta de Andalucía sobre las reparaciones urgentes ejecutadas por el Ministerio en los reiterados Centros educativos, y que no estaban siendo atendidas por la Administración Autonómica?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos